

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Treinta y uno (31) de octubre de dos mil trece (2013)

Referencia:	ACCIÓN POPULAR
Demandante:	JAIRO LUIS DURANGO CAVADIER
Demandados:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Radicado:	05 001 33 33 012 2012 00481 00

ASUNTO: CORRIGE AUTO

La apoderada judicial del actor popular mediante memorial recibido en el Despacho el día 17 de octubre de 2013 solicita se reprogramen la fecha de testimonio fijada para el día 13 de noviembre de 2013. El Despacho mediante auto notificado por estados el día 22 de octubre de 2013 accedió a la solicitud formulada por la apoderada y fijo como nueva fecha el día 07 de febrero de 2014 para la recepción de los testimonios de los señores **CARMENZA TRUJILLO MEJÍA, CARLOS E. JARAMILLO, JAIME ALBERTO RAMÍREZ, y MARTIN MOLINA OLANO.**

Sin embargo, se observa que los testimonios programados para el día 13 de noviembre de 2013 a las 9:00 a.m. corresponden a los señores José Aníbal Arenas, Flor Emilia Villegas, Gloria Sepúlveda, Gloria Amparo Palacio y Carlos Arturo Hernández.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 310 del Código de Procedimiento Civil, se CORRIGE el auto de fecha 18 de octubre de 2013, entendiéndose que se reprograma la audiencia de testimonios que fuera fijada para el día 13 de noviembre de 2013 y en su lugar se fija como nueva fecha el día **(07) de febrero de dos mil catorce (2014), a las dos de la tarde (02:00 p.m.)** para la recepción de los testimonios de los señores **JOSE ANIBAL ARENAS, FLOR EMILIA VILLEGAS, GLORIA SEPULVEDA, GLORIA AMPARO PALACIO y CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ.**

NOTIFÍQUESE.-

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **05 DE NOVIEMBRE DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario